

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S.A. (“MERLIN”), en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa de aplicación, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de accionistas de MERLIN, válidamente celebrada el día 26 de abril de 2017, en segunda convocatoria, aprobó, entre otros acuerdos:

- (i) una distribución de dividendos por importe ascendente a 47.310.676,51 euros brutos;
- (ii) una distribución, con cargo a la reserva de prima de emisión, por un importe de 0,09928767 euros brutos por cada acción de la Sociedad con derecho a percibirlo.

Por acuerdo del consejo de administración la distribución se efectuará el próximo 18 de mayo de 2017, por la entidad BNP Paribas, a través de las Entidades Depositarias Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

Se recuerda que, conforme lo dispuesto en el artículo 55 de los Estatutos Sociales vigente a la fecha del acuerdo, tendrán derecho a la percepción de dicha distribución quienes figuren legitimados en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima Unipersonal (Iberclear) a las 23.59 horas del día en que la Junta General apruebe la misma, esto es, el día 26 de abril de 2017 (*record date*).

En tanto a la fecha es de aplicación el sistema de liquidación en ciclo D+2; en dichas distribuciones será:

- (a) *Last Trading Date*: 24 de abril 2017
- (b) *Ex Date*: 25 abril 2017
- (c) *Record Date*: 26 abril 2017
- (d) Fecha de pago: 18 mayo 2017

Madrid, 28 de abril de 2017.

MERLIN Properties SOCIMI, S.A.